



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Sacado en
Capel del
elto 2.º de
mandam.
berba
los que
comis. en
Tumura
ocor.
bre 9.º
18.º. 5.º. doc.
fu.
Ortega

En la Villa de Sumilla a primero dia del mes de Sep-
tiembre de mil ochocientos y cinco años los Sr. D.º Pe-
dro Lozano Parrilla y Antonio Texero, y Dimenez Al-
caldes ordinarios, D.º Juan Tomas Soriano, D.º Franco
Tomas Soriano, Fran.º Dimenez de Mateo y Juan Mateo
Tomas, y Fran.º Dimiz Alg.º Mayor concejo, Justicia y Re-
gim.º de esta dha Villa estando juntos y congregados en sus
Salas capitulares como lo han de uso y costumbre con
asistencia e interencion del Sr. D.º Felipe Fernz
Síndico y Personero de la misma y su comun de Vecinos
y Dixerón: Fue mediante a que por esta dha Villa es
muy frecuente el transito de Or.º Tropas de caballe-
ria e Infanteria, como tambien las cuerda y cadenas
de Presidarios de la Corte de Madrid y Caxa de Toledo
para la Ciudad de Cartagena, a quienes se hace pre-
sio el suministro, en virtud de los Pasaportes con q.
requieren los Comandantes, Sargentos, Cabos, y Comira-
rios, de los Capitanes orales, Intendentes de Exercito y
otros Jefe los Factos de Hospitalidades a los enfermos,
Areyte, Camas, y Hermitas correspondientes, con las racion-
es de Pan, cebada y Pasa que necesitan por sus
recibos que desan, para cuyo recobro se hace presio
quando no hay proporcion el para convarios a
las capitales de la Intendencia Promisiones de las
partidas, nombran en ellas agentes apoderados pa-
ra que a nombre de este Pueblo practiquen las
dilig. de pase a los Sr.º Intendentes, revision de tomas
de raron de las contadurias con los vntos buenos

[Handwritten signature]

